B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8508 *ORDEN de 9 de abril de 2001 por la que se aprueba y hace pública la relación de aspirantes a los que corresponde la adjudicación de 12 plazas de Vigilantes de Consola, convocadas por Orden de 27 de marzo de 2000 con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Por Orden de 27 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril) se convocaron pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Vigilante de Consola mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Concluidas las pruebas selectivas, de acuerdo con lo establecido en las bases 8 y 9 de la convocatoria y, a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas,

Este Departamento ha resuelto:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes a los que corresponde la adjudicación de las plazas ofertadas en la citada convocatoria, con expresión de la plaza adjudicada y de la puntuación total obtenida, que figura como anexo de esta Orden.

Segundo.—Según establece la base 9 de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido plaza, disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos contemplados en la citada base que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos. De ser éstos conformes, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos laborales fijos.

Madrid, 9 de abril de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que corresponde la adjudicación de 12 plazas de Vigilante de Consola con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Jornada	Puntuación
1	Moyano Fernández, M. Victoria.	50.086.374	Museo de América.	Mañana.	145
2	Santos Nicolás, Blanca.	3.844.332	Museo Sefardí.	Partida.	145
3	Hernández González, Francisco.	13.773.820	Casa y Museo de El Greco.	Partida.	143
4	Lastra Saiz, Pilar Ángeles.	13.775.643	Museo Arqueológico Nacional.	Noche.	141
5	Ortiz Martínez, Víctor Manuel.	29.482.987	Casa y Museo de El Greco.	Partida.	141
6	Alonso Martín, M. Teresa.	11.953.299	Museo de América.	Tarde.	139
7	García Gómez, M. Ángeles.	8.995.291	Museo Arqueológico Nacional.	Mañana.	139
8	Sanz Novo, Victoria Marín.	50.092.058	Museo Arqueológico Nacional.	Mañana.	139
9	Villalgordo Espinosa, Isabel.	1.821.845	Museo de América.	Mañana.	138
10	Navarro Mel, M. Carmen.	21.461.436	Museo Arqueológico Nacional.	Tarde.	121
11	Rodrigo Casla, M. Isabel.	2.223.946	Museo de América.	Noche.	105
12	Yáñez Chimeno, Amelia Carmen.	14.943.533	Casa y Museo de El Greco.	Partida.	105

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8509 *ORDEN de 18 de abril de 2001 por la que se declara desierta la convocatoria de oposición para la provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo en el Instituto Social de la Marina, en la categoría de Profesor BUP-FP, especialidad de Máquinas, de la Orden de 2 de octubre de 2000, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Vista la certificación del Tribunal de selección para la cobertura, mediante contratación laboral fija, de una plaza vacante en el Instituto Social de la Marina, en el marco de la oferta de empleo público para 1999, cuya oposición se convocó por Orden de 2 de octubre de 2000, de este Ministerio, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.4 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y en el artículo 32 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), resuelve:

Primero.—Declarar desierta la convocatoria de oposición para la cobertura de una plaza de Proferor BUP-FP, especialidad de Máquinas, en la EFPNP de Bermeo (Vizcaya), toda vez que el único aspirante presentado no ha superado el proceso selectivo.

Segundo.—La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, «Boletín Oficial del